

PUNTOS DE INTERÉS ESPECIALES DEL INFORME MUNDIAL SOBRE LAS DROGAS CORRESPONDIENTE A 2024

1. Cuestiones que exigen especial atención

Los grupos delictivos organizados se aprovechan de la inestabilidad y de los problemas relacionados con el estado de derecho para cometer delitos de narcotráfico y otros delitos

- En el Triángulo de Oro de Asia Sudoriental se ha disparado en los últimos años la producción de metanfetamina, que supera a la de opiáceos tradicionales como la heroína y el opio. Los grupos armados del Triángulo de Oro han diversificado sus actividades ilegales más allá de la producción de drogas y se dedican también a la delincuencia en línea y a las ciberestafas. Las zonas económicas especiales se han convertido en focos de actividades delictivas y fraude financiero.
- Algunas zonas fronterizas de América Latina y Asia se han convertido en centros neurálgicos de grupos de narcotraficantes que expanden su actividad para abarcar otras formas de delincuencia, como la trata de personas con fines de delincuencia forzada y los delitos que afectan al medio ambiente, lo que está dañando los frágiles ecosistemas y repercutiendo negativamente en las comunidades locales.
- Tanto América Latina y el Caribe como algunos países de Europa Occidental se han visto afectados por unos alarmantes niveles de violencia asociados al tráfico de cocaína y a la competencia entre bandas y grupos delictivos.
- África se ve cada vez más afectada por el narcotráfico y los daños relacionados con el consumo de drogas, ya que los grupos delictivos recurren al continente para el tránsito de cocaína.
- Las drogas sintéticas se pueden producir en cualquier lugar y su fabricación ilegal se está extendiendo en países de renta baja, media y alta. No obstante, la fabricación a gran escala sigue concentrándose en zonas afectadas por problemas de gobernanza e inestabilidad, como el Afganistán, México, Myanmar y la República Árabe Siria.

El consumo de cocaína está en un nivel sin precedentes, mientras que la oferta alcanza una cifra récord

- La oferta de cocaína alcanzó una cifra récord en 2022, con la fabricación de más de 2.700 toneladas de cocaína, un 20 % más que el año anterior y el triple de la cantidad fabricada en 2013 y en 2014.
- Los mercados se están expandiendo en Europa Occidental y Central, y se registra un mayor tráfico de cocaína hacia la subregión, sobre todo a través de los puertos del mar del Norte. Pero el tráfico de cocaína afecta a la mayor parte del mundo.
- Los principales flujos de tráfico de cocaína siguen circulando desde la región andina hacia otros países de América y hacia Europa Occidental y Central.
- El tráfico de cocaína se ha expandido hacia el este en el último decenio, y algunos países de Asia han notificado importantes casos de incautación de cocaína en los últimos años, al aumentar la demanda de esa droga en algunos mercados emergentes de la región.
- Las consecuencias del tráfico de cocaína son visibles en países como el Ecuador, donde en los últimos años el aumento de dicho tráfico desde Colombia ha provocado una ola de violencia letal, vinculada a grupos delictivos locales y transnacionales, debida a la cual entre 2019 y 2022 se quintuplicaron las incautaciones de cocaína y las tasas de homicidio. Las tasas más

elevadas se registraron en las zonas costeras utilizadas para el tráfico de cocaína hacia los principales mercados de destino de América del Norte y Europa.

- La demanda también está aumentando, y los indicadores de consumo de cocaína muestran incrementos tras un breve parón durante la pandemia de COVID-19.
- Cada vez son más evidentes los daños causados por el consumo de cocaína, sobre todo en Europa Occidental y Central. La intensidad del consumo está aumentando, al igual que las hospitalizaciones, la demanda de tratamiento, incluso por consumo de cocaína *crack*, y las muertes. Además de los mercados establecidos, cada vez hay más pruebas del aumento del consumo y de los daños relacionados con la cocaína en países de África y Asia.

Fuerte contracción del mercado afgano de opiáceos, con posibles consecuencias dramáticas en el país y más allá

- En el Afganistán, la superficie de cultivo y la producción de opio se desplomaron un 95 % entre 2022 y 2023, tras prohibirse las drogas en 2022. El país es desde hace tiempo el mayor productor del opio ilícito del mundo, representando a veces más del 80 % de la producción, y la escasez se notará en los principales mercados de destino de los opiáceos afganos si se mantiene la prohibición.
- La fuerte reducción tuvo consecuencias inmediatas para las comunidades rurales vulnerables del Afganistán. Los ingresos de los agricultores, procedentes de la venta de sus cosechas de opio a comerciantes, se redujeron en más de un 92 %, pasando de unos 1.360 millones de dólares de los Estados Unidos para la cosecha de 2022 a 110 millones para la de 2023.
- Según las observaciones preliminares, la producción de opio podría haber aumentado ligeramente en 2024, pero probablemente no se acerca a los niveles anteriores a la prohibición. Tampoco es probable que las reservas existentes en el Afganistán o el aumento de la producción de opio en otros países compensen por el déficit a largo plazo.
- Como resultado, se prevé que la disponibilidad de heroína disminuirá y que el mercado de la demanda se ajustará de diferentes maneras, dependiendo de las circunstancias nacionales. Se prevé que aumentará la demanda de servicios de tratamiento relacionados con los opiáceos, pero si esos servicios son insuficientes, los consumidores de heroína podrían pasarse a otros opioides. Podrían aparecer en el mercado nuevos opioides sintéticos más potentes que aumentarían considerablemente los riesgos de sobredosis.
- No está tan claro si la prohibición de las drogas anunciada en abril de 2022 afectó también a la producción y exportación de metanfetamina afgana. A fines de 2023 las incautaciones en los países vecinos –que informan de que la mayor parte de la metanfetamina sigue procediendo del Afganistán– no indicaban que hubiera disminuido el tráfico de metanfetamina.

Las incautaciones mundiales de metanfetamina se han estabilizado, pero los mercados de Oriente Próximo y Oriente Medio y de Asia Sudoriental siguen creciendo

- Las incautaciones mundiales de estimulantes de tipo anfetamínico se mantienen en niveles históricamente altos. Pese a un ligero descenso en 2022, las cifras podrían volver a aumentar según los datos preliminares de algunas regiones en 2023. La metanfetamina sigue dominando el mercado de los estimulantes de tipo anfetamínico, y crece el tráfico en mercados no tradicionales.
- La mayor parte del aumento de las incautaciones de estimulantes anfetamínicos se ha producido en Asia Oriental y Sudoriental y en Asia Sudoccidental, así como en el mar, principalmente en el golfo de Omán, el mar Arábigo y el océano Índico.

- Los dos mayores mercados emergentes de metanfetamina en los últimos años han sido Oriente Próximo y Oriente Medio/Asia Sudoccidental y Europa Sudoriental.
- Además de la metanfetamina, el mercado de “captagon” en Oriente Próximo y Oriente Medio sigue floreciendo, y las incautaciones en 2022 se mantuvieron en los niveles récord que se habían alcanzado en 2021. El tráfico de metanfetamina procedente de Asia Sudoccidental y el de “captagon” procedente de Levante convergen en Oriente Próximo y Oriente Medio.

La aparición de nuevos opioides sintéticos plantea riesgos mortales

- El número de nuevas sustancias psicoactivas (NSP) se mantuvo prácticamente estable en 2022, y se registró un pequeño descenso en el número de nuevas NSP opioides identificadas. Sin embargo, preocupan especialmente los nitacenos, un grupo de opioides sintéticos que en algunos casos son más potentes que el fentanilo y que se han extendido por los mercados de América del Norte, Europa Occidental, América del Sur y Oceanía y plantean importantes riesgos para la salud.
- La reciente aparición de nitacenos de alta potencia y el aumento de las muertes por sobredosis derivadas de su consumo en algunos países ilustran cómo la introducción de esas sustancias puede afectar rápidamente a la salud y la seguridad públicas. Aunque no hay datos fehacientes que vinculen la actual oleada de muertes por sobredosis de nitacenos a la prohibición del opio en el Afganistán, sigue preocupando la posibilidad de una mayor propagación de potentes opioides nocivos.

Los países de África se ven cada vez más afectados por el narcotráfico y el uso de nuevas y peligrosas mezclas de drogas

- Los países de África no han formado parte tradicionalmente de las principales rutas del narcotráfico, pero los grupos delictivos recurren cada vez más al continente para el transbordo de cocaína, heroína y metanfetamina. El tráfico de esas drogas hacia y desde África ha aumentado claramente en las tres últimas décadas.
- Lo anterior ha provocado un desbordamiento de los flujos del narcotráfico internacional hacia los mercados locales, lo que ha exacerbado los daños del consumo de drogas. Según datos cualitativos, África es la región en la que más rápido crece el consumo de cannabis. Otro patrón típico de consumo que se da sobre todo en África es el uso para fines no médicos de tramadol falsificado, un opioide que no está sometido a fiscalización internacional.
- La cocaína, que antes solo se consideraba una droga en tránsito, se consume cada vez más en la región, y el número de personas que inician tratamiento por su consumo va en aumento. En algunos países la cocaína incluso se ha convertido en la principal droga consumida por las mujeres en tratamiento por consumo de drogas. Por otra parte, la heroína sigue siendo el motivo por el que un número importante de personas acuden a servicios de tratamiento de la drogodependencia en el Norte de África, África Oriental y algunas zonas de África Meridional.
- Cada vez preocupa más el uso de mezclas y brebajes de drogas que reciben nombres como *kush*, *karkoubi* y *nyaope*. Según los escasos datos disponibles, estas mezclas suelen contener varias sustancias nocivas, entre ellas diversas drogas ilícitas, fármacos como benzodiazepinas, alcohol y disolventes.

Respuestas

Teniendo en cuenta la creciente complejidad de la dinámica de la oferta de drogas –marcada por la agilidad de los traficantes para cambiar de drogas, rutas y métodos; la interconexión de la producción y el tráfico de drogas con otros delitos; y las oportunidades que brinda el narcotráfico a los grupos armados no estatales implicados en situaciones de conflicto– formular y aplicar respuestas eficaces exige un enfoque global. Ese enfoque debe tener varios componentes:

- Abordar la delincuencia organizada transnacional de forma más integral: establecer estrategias que impliquen a diversas instituciones, con los objetivos de:
 - influir en la dinámica del mercado de la droga y otras economías ilícitas y su sustituibilidad;
 - comprender y abordar la formación, el reclutamiento (especialmente de jóvenes) y las conexiones transnacionales de los grupos delictivos;
 - identificar puntos de entrada eficaces y constructivos para recuperar el control en territorios y comunidades donde la delincuencia organizada proporciona medios de subsistencia, especialmente en situaciones de conflicto y fragilidad;
 - comprender mejor el impacto de la delincuencia organizada en la gobernanza, el estado de derecho, el desarrollo socioeconómico, el medio ambiente y los derechos humanos para reconocer la amenaza generalizada que supone, a menudo subestimada.
- Ofrecer alternativas socioeconómicas: ofrecer alternativas socioeconómicas a las personas que participan en los niveles más bajos de la cadena de suministro de drogas, como los agricultores y las personas que se dedican a la venta de drogas al por menor debido a la pobreza y la falta de opciones. Esas alternativas deben ir más allá de la mera sustitución de cultivos o ingresos y abordar las causas estructurales profundas, como la pobreza arraigada, el subdesarrollo y la inseguridad.
- Planificación estratégica de los recursos policiales y de justicia penal: priorizar y asignar recursos para dismantelar de forma sostenible las cadenas de suministro de drogas. Allí donde los recursos de la justicia penal están desequilibrados al centrarse en los actores de bajo nivel, que pueden ser fácilmente sustituidos en la cadena de suministro de drogas, es necesario un cambio para centrarse en los individuos y grupos de alto nivel críticos para el tráfico de drogas. El uso de un mejor análisis estratégico, la cooperación judicial internacional, los esfuerzos para reducir la corrupción, y el desarrollo de unas fuerzas del orden cualificadas y profesionales son también fundamentales, especialmente en las zonas fronterizas.
- Avances tecnológicos en lo que respecta a hacer cumplir la ley: garantizar que las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley y el sistema de justicia penal posean los conocimientos tecnológicos y los recursos necesarios para estar a la altura de la sofisticación de la tecnología utilizada en la cadena de suministro de drogas. Esto incluye la adquisición de nuevas competencias tecnológicas y equipos adecuados, así como el mantenimiento de una capacidad adecuada para realizar ensayos científicos y forenses a fin de identificar nuevas drogas y amenazas emergentes para la salud.
- Mejorar la comprensión de las incautaciones y las operaciones policiales: evaluar el impacto y la relación costo-eficacia de las incautaciones y las operaciones policiales para garantizar

que las operaciones se centran en los envíos y las rutas que más eficazmente conducen a la disrupción efectiva de la oferta de drogas. Dada la agilidad de los traficantes para superar las incautaciones, es fundamental enfocar las operaciones de tal manera que las drogas o las rutas no se desplacen simplemente, sino que gradualmente se destruyan. Ello requiere una cooperación internacional eficaz, confianza en el intercambio de inteligencia y operaciones conjuntas, en particular en las zonas fronterizas dominadas por grupos delictivos organizados. También son esenciales los sistemas de alerta temprana y vigilancia.

2. Daños y repercusiones del consumo de drogas

El consumo de drogas sigue aumentando, impulsado por la demanda de estimulantes

- En 2022, casi 292 millones de personas, es decir, 1 de cada 18, habían consumido alguna droga en el último año, un 20 % más que el decenio anterior. Aproximadamente 30 millones de personas habían consumido anfetaminas en el último año y 60 millones de personas habían consumido opioides, de las cuales aproximadamente la mitad habían consumido opiáceos.
- Un factor que contribuye al aumento del consumo de drogas es el resurgimiento del consumo de drogas estimulantes como la cocaína y el éxtasis, tras su descenso durante la pandemia de COVID-19.
- Las consecuencias nocivas del consumo de drogas son innumerables. La mayor carga mundial de morbilidad sigue atribuyéndose a los opioides, pero cada vez más consumidores de cannabis acuden a los servicios de tratamiento de la drogadicción. Nuevas estimaciones basadas en una nueva metodología sugieren que 1 de cada 81 personas en todo el mundo (64 millones) sufría un trastorno por consumo de drogas en 2022, y que esa cifra suponía un aumento del 3 % con respecto a 2018.
- La gama de drogas a disposición de los consumidores se ha ampliado, lo que hace que las pautas de consumo sean cada vez más complejas y que el policonsumo de drogas sea una característica común en la mayoría de los mercados de drogas.
- Se calcula que 13,9 millones de personas se inyectaban drogas en 2022. El riesgo de contraer el VIH es 35 veces mayor para quienes se inyectan drogas que para quienes no lo hacen, y aproximadamente una de cada ocho personas que se inyectan drogas vivía con el VIH en 2022.
- El consumo de drogas por inyección sigue siendo un importante factor facilitador de la epidemia mundial de hepatitis C; la Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que el 23 % de las nuevas infecciones por hepatitis C son atribuibles a prácticas no seguras de inyección de drogas. Casi una de cada dos personas que se inyectan drogas padece hepatitis C. En general, las enfermedades hepáticas atribuidas a la hepatitis C representan más de la mitad de las muertes atribuidas al consumo de drogas.
- El fentanilo y otros potentes opioides sintéticos siguen estando asociados a los altos niveles de mortalidad relacionada con las drogas en América del Norte. La crisis de las sobredosis en América del Norte parece haberse estabilizado desde 2021, tras un decenio de aumentos interanuales, pero las muertes relacionadas con los opioides se mantienen en niveles históricamente altos.

Las drogas sintéticas reducen la brecha de género y perjudican a más mujeres

- En general, los hombres son más propensos que las mujeres a consumir drogas; las mujeres representan aproximadamente una de cada cuatro personas que consumieron alguna droga en el último año. No obstante, la proporción varía según la droga y la ubicación geográfica; por ejemplo, en Asia solo el 9 % de los consumidores de cannabis son mujeres, mientras que en América del Norte las mujeres representan el 45 % de los consumidores de dicha droga.
- Sin embargo, en cuanto al consumo con fines no médicos de fármacos como sedantes y tranquilizantes, opioides o estimulantes farmacéuticos, la proporción de mujeres entre los consumidores podría ser sustancialmente más alta y, en algunos casos, casi igual a la de hombres.
- En el tráfico de drogas participan principalmente hombres, pero la diferencia entre los géneros es menor en el caso de las drogas sintéticas. Los datos sobre las personas que han tenido contacto formal con la policía por delitos relacionados con la legislación sobre drogas muestran que la proporción de mujeres que ha tenido ese tipo de contacto es mayor en general en el caso de las drogas sintéticas que en el de las drogas de origen vegetal. Esto se aplica tanto al consumo o a la posesión para el consumo personal como al tráfico.
- Las mujeres desarrollan más rápidamente hábitos problemáticos de consumo de drogas y se enfrentan a consecuencias sanitarias y sociales adversas desproporcionadas. En los países con datos desglosados por sexo, aproximadamente una de cada cinco personas que se inyectan drogas es mujer, pero las mujeres que se inyectan drogas tienen 1,2 veces más probabilidades que los hombres de vivir con el VIH.
- Las mujeres también siguen enfrentándose a barreras desproporcionadas en el acceso al tratamiento y los servicios para drogodependientes, como la falta de concienciación, la estigmatización, la falta de instalaciones específicas para mujeres y las limitaciones económicas.

Las nuevas formas de entrega de drogas afectan negativamente a los jóvenes

- El consumo nocivo de cannabis entre los adolescentes sigue siendo motivo de preocupación en muchas regiones. Aunque el consumo diario de cannabis entre los adolescentes de América del Norte se mantiene estable, se ha producido un aumento del vapeo habitual de cannabis, lo que ha suscitado preocupación por los riesgos asociados a esa práctica a una edad en la que el consumo de drogas puede causar daños duraderos en el desarrollo del cerebro.
- En el Canadá y en el estado de Colorado han aumentado las hospitalizaciones relacionadas con el consumo de cannabis, en particular por psicosis y síndrome de abstinencia inducidos por el cannabis, y los adultos jóvenes se ven afectados de forma desproporcionada. La disponibilidad de vapeadores, concentrados y comestibles tras la legalización puede haber conducido a un aumento general de los daños del cannabis para la salud.
- Además, los jóvenes, en particular los varones, han sido identificados como un grupo de alto riesgo en cuanto al consumo de drogas sintéticas, debido a factores como la influencia de los compañeros, el fácil acceso a las nuevas drogas sintéticas y el deseo de mejorar el rendimiento.
- Los jóvenes que compran drogas ilícitas se inclinan más por las entregas a domicilio y las plataformas de redes sociales.

Respuestas

Respuestas polifacéticas al consumo de drogas

La prevención es la respuesta de primera línea al consumo de drogas. Las intervenciones eficaces abordan las condiciones subyacentes que contribuyen al consumo de drogas, como la falta de conexión con la familia o la comunidad, la inestabilidad, la inseguridad, los traumas, la mala crianza, las normas sociales negativas, el consumo de drogas entre iguales o en la familia, los problemas de salud mental, los conflictos y la violencia. Cuando se abordan, esos factores pueden prevenir eficazmente el inicio del consumo de drogas y la progresión hacia trastornos por consumo de drogas. Las Normas Internacionales sobre la Prevención del Uso de Drogas proporcionan una base científica para orientar las intervenciones de prevención basadas en la evidencia y adaptadas a la edad y el género. Aunque todos los grupos de edad se benefician de los programas de prevención, es crucial dar prioridad a los niños y los jóvenes. La adolescencia es un período álgido para iniciarse en el consumo de sustancias, ya que es una época en la que el cerebro aún se está desarrollando.

El otro pilar de una respuesta al consumo de drogas basada en la salud es el tratamiento, que incluye medidas dirigidas a minimizar las consecuencias adversas del consumo de drogas para la salud pública y la sociedad. Los trastornos por consumo de drogas son polifacéticos y a menudo se asemejan a una enfermedad crónica con recaídas y remisiones que requiere una atención continuada. Se ha demostrado que el tratamiento farmacológico basado en la evidencia científica mejora los resultados sanitarios y la calidad de vida de las personas con trastornos por consumo de drogas. Las Normas Internacionales para el Tratamiento de los Trastornos por Consumo de Drogas detallan diversas intervenciones y servicios basados en la evidencia y adaptados a la edad y el género de las personas con trastornos por consumo de drogas.

Abordar los daños asociados al consumo de drogas implica adoptar medidas, como la prevención y el tratamiento de la sobredosis y la prevención de enfermedades infecciosas, eficaces para prevenir y reducir las consecuencias adversas para la salud pública y la sociedad. Una herramienta útil para esos fines es la revisión de 2012 de la guía técnica de la OMS, la UNODC y el ONUSIDA para que los países establezcan metas en relación con el acceso universal de los consumidores de drogas por inyección a los servicios de prevención, tratamiento y atención del VIH (*WHO, UNODC, UNAIDS Technical Guide for Countries to Set Targets for Universal Access to HIV Prevention, Treatment and Care for Injecting Drug Users: 2012 Revision*). Además, las directrices consolidadas de la OMS sobre la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la atención del VIH, las hepatitis víricas y las infecciones de transmisión sexual para grupos de población clave (*WHO Consolidated Guidelines on HIV, Viral Hepatitis and STI Prevention, Diagnosis, Treatment and Care for Key Populations*) ofrecen un amplio conjunto de intervenciones. Cuando se amplían y se proporcionan en número suficiente, esas intervenciones pueden influir considerablemente en la prevalencia del VIH y otras infecciones entre los consumidores de drogas y ayudar a prevenir y tratar las sobredosis entre las personas que consumen y se inyectan drogas.

También es importante que los servicios de tratamiento y atención relacionados con las drogas estén disponibles y sean accesibles para las personas que se encuentran en centros penitenciarios y para las que acaban de salir de prisión. Deben garantizarse servicios adaptados a subpoblaciones, como las mujeres (especialmente las embarazadas), los niños, los grupos minoritarios y las poblaciones rurales. Es crucial eliminar barreras al acceso, como la estigmatización y la discriminación, y garantizar la participación de las personas que consumen drogas en las decisiones relacionadas con su tratamiento y atención.

Proteger la salud de quienes rodean a los consumidores de drogas

Al considerar las respuestas sanitarias al consumo de drogas, es importante tener en cuenta las necesidades sanitarias de quienes rodean a las personas que consumen drogas, por ejemplo los hijos y otros familiares. Proteger la salud de los consumidores de drogas, sus familias y sus comunidades requiere un enfoque que respete y mejore el bienestar de cada persona, libre de estigma y discriminación. Ese enfoque debe apoyar e integrar a todas las personas afectadas por el consumo de drogas.

Un enfoque del consumo de drogas basado en los derechos

Para abordar el consumo de drogas desde la óptica del derecho a la salud se requieren servicios disponibles, accesibles, aceptables y de buena calidad. Esos servicios deben garantizar la no discriminación, la no estigmatización, la plena participación, la privacidad y la dignidad. El *Informe mundial sobre las drogas* ofrece un marco pluridimensional sobre el derecho a la salud en el contexto del consumo de drogas. Esas dimensiones incluyen la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad, la calidad, la no discriminación, la no estigmatización y la participación. Adoptando ese enfoque global, el consumo de drogas puede abordarse de forma eficaz y humana, respetando los derechos y la dignidad de todas las personas implicadas.

3. Panorama de las políticas de drogas y respuestas

El consumo y la posesión de drogas siguen siendo lo que pone a más personas en contacto con la ley

- En 2022, unos 7 millones de personas en todo el mundo tuvieron contacto oficial con la policía por delitos de drogas, y aproximadamente dos tercios de esos contactos se debieron al consumo de drogas o a la posesión para el consumo. Menos de la mitad –2,7 millones de personas– fueron procesadas por delitos relacionados con las drogas y más de 1,6 millones fueron condenadas.
- Se observan grandes diferencias entre las regiones. A escala mundial, las personas detenidas por tráfico de drogas tienen más probabilidades de ser enjuiciadas y condenadas por esos delitos que las detenidas por consumo o posesión de drogas. No obstante, en regiones como África (según los escasos datos disponibles) y Asia parece ocurrir lo contrario: las personas detenidas por consumo o posesión de drogas tienen más probabilidades de ser enjuiciadas y condenadas que las detenidas por tráfico de drogas.
- Europa tiene las tasas más altas de personas detenidas, enjuiciadas y condenadas por tráfico y consumo o posesión de drogas. Aunque la tasa de personas detenidas por delitos de consumo o posesión de drogas en América es una de las más elevadas, con 144 detenciones por cada 100.000 habitantes, solo superada por Europa, la región presenta la tasa más baja de condenas por ese tipo de delitos. Esas diferencias regionales obedecen a muchos factores, en particular el tamaño de la población que consume drogas y el nivel de interceptaciones. Un mayor índice de consumo de drogas y de interceptación puede dar lugar a un mayor índice de personas que entran en el sistema de justicia penal.
- La mayoría de los detenidos por todos los delitos de drogas combinados son hombres, alrededor de 9 de cada 10 personas en 2022. Las mujeres representan aproximadamente el 9 % de las personas detenidas por tráfico de drogas y el 12 % de las detenidas por consumo o posesión de drogas.

Muchas personas con trastornos por consumo de drogas no reciben tratamiento y la brecha es cada vez mayor

- Según las nuevas estimaciones disponibles, solo 1 de cada 11 personas con trastornos por consumo de drogas recibió tratamiento por drogodependencia en todo el mundo en 2022, lo que supone un descenso con respecto a 2015.
- La brecha en el tratamiento es mayor en África y Asia, donde la cobertura del tratamiento del consumo de drogas era del 2,8 % y el 5,1 %, respectivamente, en 2022.
- La cobertura del tratamiento de la drogodependencia es menor entre las mujeres que entre los hombres en las cinco regiones del mundo. Alrededor de 1 de cada 18 mujeres con trastornos por consumo de drogas recibió tratamiento en todo el mundo en 2022, mientras que la proporción fue de 1 de cada 7 en el caso de los hombres.

La disponibilidad de opioides para consumo médico sigue siendo limitada en el Sur Global

- Sigue habiendo grandes desigualdades en cuanto a la disponibilidad de fármacos opioides fiscalizados para consumo médico. Alrededor del 87 % de la población mundial vive sin acceso suficiente a fármacos opioides para el alivio del dolor y los cuidados paliativos.
- En general, en los últimos 20 años también se han logrado avances en cuanto a la disponibilidad de metadona y buprenorfina, dos opioides que se emplean no solo como analgésicos, sino también como fármacos agonistas de los receptores de opioides para tratar los trastornos por consumo de opioides. Sin embargo, su disponibilidad para fines médicos se ha mantenido bastante estable a nivel mundial desde 2019.

Los cambios en las políticas de drogas plantean retos complejos en distintos contextos

- Los recientes cambios en la legislación sobre drogas –desde la legalización del suministro social para el consumo de cannabis con fines no médicos en Alemania hasta la revocación de la despenalización de la posesión de todo tipo de drogas en el estado de Oregón y el uso “cuasi terapéutico” de psicodélicos en algunos estados de los Estados Unidos de América– ponen de relieve las complejidades a las que se enfrentan los responsables de formular políticas.
- En enero de 2024, el Canadá, el Uruguay y 27 jurisdicciones de los Estados Unidos habían promulgado disposiciones legales que permitían la producción y venta de cannabis para fines no médicos. También han surgido recientemente otros planteamientos legislativos en otros países, especialmente en Europa. Algunos países europeos ofrecen diversos grados de acceso regulado al cannabis para fines no médicos (Alemania, Luxemburgo y Malta), mientras que otros (Países Bajos (Reino de los) y Suiza) están llevando a cabo experimentos y ensayos para comprender mejor las repercusiones de los distintos modelos de oferta y distribución de cannabis con fines no médicos.
- En las jurisdicciones del Canadá y los Estados Unidos en las que se ha legalizado la cadena de suministro de cannabis para fines no médicos, el consumo nocivo de la droga se ha acelerado, como muestran los datos sobre hospitalizaciones y trastornos psiquiátricos. Al mismo tiempo, en algunas jurisdicciones el tamaño del mercado ilegal de cannabis parece estar reduciéndose, y en los Estados Unidos el número y la tasa de personas detenidas por delitos relacionados con el cannabis están disminuyendo, aunque continúan al mismo nivel las disparidades raciales.
- Al mismo tiempo, un renovado interés por el uso terapéutico de distintas sustancias psicodélicas –fiscalizadas en virtud de los tratados internacionales sobre drogas– para el

tratamiento de diversos trastornos de salud mental ha desencadenado una oleada de ensayos clínicos, principalmente en países de renta alta. Los resultados de las primeras fases de la investigación médica en curso han dado lugar a cambios de políticas que han permitido el acceso a los psicodélicos para uso “cuasi terapéutico” en un par de jurisdicciones de los Estados Unidos, así como para uso médico en Australia y en una jurisdicción del Canadá.

- Paralelamente, otros acontecimientos están contribuyendo al floreciente interés comercial y al desarrollo de un entorno propicio que fomente la provisión de un amplio acceso al uso no supervisado, “cuasi terapéutico” y no médico de psicodélicos. Sigue existiendo el riesgo de que los acontecimientos se adelanten a la evidencia científica y de que el establecimiento de directrices para el uso médico comprometa los objetivos de salud pública de mejorar la salud, el bienestar social y la calidad de vida, y aumente potencialmente los riesgos para la salud asociados al uso no supervisado de psicodélicos.

Respuestas

En el centro de una política de drogas eficaz sigue estando el espíritu de los tratados internacionales sobre drogas: equilibrar la disponibilidad de sustancias sujetas a fiscalización para fines médicos y científicos con los esfuerzos por evitar la desviación de esas mismas sustancias para fines no médicos. Abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas exige un enfoque verdaderamente global, equilibrado e integrado.

Promover una cultura y unas percepciones basadas en la ciencia en relación con las drogas puede ayudar a corregir el desequilibrio y mantener el objetivo original de los tratados internacionales sobre drogas: “la salud y el bienestar de la humanidad”.

La información objetiva y con base científica puede reducir el miedo a la adicción y la desviación que, en algunos casos, impiden el acceso a opioides fiscalizados para el tratamiento del dolor. Al mismo tiempo, puede ayudar a los jóvenes a evaluar con conocimiento de causa los riesgos asociados al consumo de drogas y sus consecuencias.